Medellín, 09/09/2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015 y el 1074 de 2015, y lo dispuesto en la Ordenanza No.7 del 10 de mayo del 2022 por medio de la cual se modifica parcialmente el decreto ordenanza No.2020070002567 de 2020 y la Ordenanza N°23 de 2021.

CERTIFICA

Que la entidad **FUNDACION SOCYA** identificada con Nit 800.022.367-4, domiciliada en el distrito de Medellín - Antioquia, con personería jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante Resolución N°35663 del 29 de diciembre de 1987, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 14 de febrero de 1997, en el libro 1 bajo el N°799, representada legalmente por la señora **VERONICA DE VIVERO ACEVEDO** identificada con cédula de ciudadanía N° 43.873.958 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

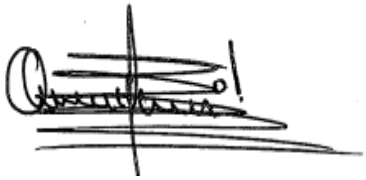
Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **FUNDACION SOCYA**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2024090000011 del 10 de enero de 2024.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

2024030421900

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por la señora Verónica de Vivero Acevedo mediante comunicación con radicados N°2024010403986 y 2024010403987 del 05 de septiembre de 2024.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 604 383 90 37 o 604 383 90 36.



NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Director Asesoría Legal y de Control

Aprobó: Sergio Hernán Vélez Arango, Profesional Especializado
Elaboró: Deisy Álvarez Jiménez, Secretaria